

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
Ptas

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.- Juéves 28 de Mayo de 1891.

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 BEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.

Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.

Anuncios a 1'00 céntos.
de pta. línea en la 4.^a
plana y 50 en la 3.^a

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

CÓRPUUS CHRISTI.

El día de hoy.- El baile de los seises en Sevilla.- La procesión del Corpus en Granada.- En Mérida y en Almería.

El Corpus Christi es una de las fiestas más celebradas en todas las poblaciones de España; en algunas de ellas sus solemnidades gozan de fama universal.

El juéves, despues de la Santísima Trinidad, es uno de los tres que más conmemora la iglesia y los pueblos del orbe cristiano. Desde la pequeña aldea a la capital de Roma, se solemniza esta festividad con inusitada pompa.

En Sevilla, para mostrar la solemnidad del día, los célebres seises de aquella hermosa Catedral, hoy casi en ruinas, bailan delante del venerado altar. Es un privilegio que le concediera desde muy larga fecha un antecesor de León XIII, y que quiso la iglesia proscibir, pero no pudo merced a una ingeniosa travesura. Habiendo dado orden para que desapareciesen los tres bailes que durante el año les estaba permitido a los seises, suplicaron estos que no tuviese efecto la ley hasta que se rompiesen los trajes que por aquella época usaban. Acedió su Santidad y efectivamente aún siguen en pie a través de los siglos, los referidos trajes, porque todos los años cuidan de reponer ya una manga, ya la mitad de la sotana, y aunque ya no resta un trozo de aquellos vestidos, los trajes siguen en pie y ellos alegremente danzan ante Dios, que sin duda creará que en un descuido de San Pedro, escaparon de la mansión celeste algunos de los traviesos ángeles que por allá moran.

En Granada las festividades tienen un gran renombre y a presenciarlas y admirar los encantos naturales de la simpár ciudad acuden de todas partes anualmente gran número de *touristas*.

La procesión que se verifica en aquella iglesia Metropolitana, adherida por medio de cornisas de afiligranado encaje a la Capilla Real, es suntuosa; la Tarasca arrojando flores y palomas, parece una alegoría de la Moda, pues se asienta sobre un monstruo-demonio, y los Gigantones y Enanos, formando el eterno contraste de la vida, rompen la marcha; a continuación cruces y más cruces, con *enaguillas* que riza el viento y engalanadas con oloroso romero y rosas recién abiertas; los militares, el clero alto y bajo, la apiñada multitud como mancha de color informe y el divino Tabernáculo entre campanillas azules, espigas doradas, símbolo de la hostia, y ramos de uvas; nubes de incienso, muchas luces y en los balcones, con primorosos sombreros de paja y trajes de tonos claros y frescos, las granadinas apiñadas, como bouquet presiado, guareciendo sus rostros con sombrillas revestidas de encaje, del sol que ardiente y alevé quiere posarse en megillas sonrosadas y perfumados rizos. Algo, imposible de reseñar que trasciende a otra vida y pasa fugaz, como la idea se evapora del cerebro humano.

La reina musulmana, la inestimable joya que restaurara Isabel la Católica, aparece en este día grande y llena de magnificencia con su cielo azul, sus montañas llenas de nieve, su verde vega y su frondosa Alhambra.

En Murcia también se conmemora el día; de los caseríos de sus huertas concurren las cruces con las magnolias de blancos pétalos perfumando el aire.

Las murcianas, ostentando el garbo de sus vecinas las andaluzas y la plástica belleza de sus adlateres las valencianas, también deshojan las flores que sus verjeles cria, para que bajen a nosotros como poética lluvia sobre la Custodia, verdadera obra de arte que encierra la severa Catedral de Murcia.

Los pueblos comarcanos llevan su crecido contingente a la ciudad del Segura y sus calles y paseos rebosan gente y el rostro de esta alegría y entusiasmo.

Solo en esta localidad, cada año han ido perdiendo atractivos las solemnidades del Corpus, y las del actual, van tristemente acompañadas con la nota triste de tanta desgracia como llevamos sentidas en el florido Mayo.

Masalegre.

Almería 28 Mayo 91.

RECORTES.

‘Todavía se están pagando los gastos de la revolución, como dijo el señor ministro de Hacienda, ó de los gobiernos revolucionarios, como quiso decir.

Por cierto que nos sorprende que los Sres. Villaverde y Silvela se callen como muertos.

El primero porque fué diputado de la mayoría radical.

Y el segundo porque parecía natural que defendiese a su hermano D. Manuel.

Ministro de la Revolución.

El muerto resucitado. El Sr. Gos-Gayón tiene en estudio un drama de este género tan pronto como salga del atolladero en que se ha metido con sus proyectos del Banco.

El drama está llamado a obtener más éxito que la novela del P. Coloma, titulada *Pequeñeces*.

Y dirá el Sr. Cos-Gayón.

Si de esta escapo y no muero, ya puedo llamarme hombre.

Entre el Sr. Cánovas y los representantes de las Cámaras de Comercio no hubo ayer avenencia.

Después de intentada y no obtenida la conciliación, empieza el pleito.

El Gobierno es el demandado.

Estamos en el primer acto del drama titulado: *¡Crisis!*

Ayer llegó a Madrid, de vuelta de su excursión por las provincias, el marqués de Cerralbo.

De quien dice nuestro estimado colega *El Herald de Madrid*:

‘El representante de D. Carlos de Borbón en España niega terminantemente que se haya pensado en casar a D. Jaime ni con una archiduquesa de Austria ni con nadie hasta ahora.

El príncipe es muy jóven y su padre no piensa por ahora en darle estado.’

Ya nos lo presumíamos.

Por sí ó por no, bueno es reservar al mancebo para otras nupcias.

Y al marqués de Cerralbo para que oiga otra vez los *pijos*

Un incidente parlamentario:

‘El Sr. Azcarate:—Pero si los carlistas están ahora en la mayoría.

Un anónimo del montón:—También hay republicanos.’

nebulosas regiones de los sepulcros!!... ¡Espera, espera, voy contigo!...

Y la infeliz demente sin que nadie pueda contenerla, y no teniendo delante de la vista mas que sus ilusiones, emprende con gran impetu una veloz carrera, la rechazan las paredes y la arrojan al suelo ensangrentada y enfurecida.

Estas desagradables escenas se repiten continuamente, y no hay esperanza ninguna de que la hija de don Oppas salga de tan lastimoso estado.

Una mañana, cuando estendia por los claustros en descompasados gritos la canción de la hebreá, viene a San Pedro el arzobispo de Toledo, entra en la celda de su madre, están conversando dos y tres horas, don Oppas suplica, la reina Cixilona, no accede, aquel se indigna y prorrumpie en sacrilégas imprecaciones; esta quiere aplacarle con ruegos y con lágrimas, y al fin el impio prelado baja a las puertas del monasterio, vuelve a subir con ocho mancebos de su servidumbre, arrebatan a Walisina entre los lamentos y la débil resistencia de las virgenes, la conducen al mismo carruaje de don Oppas y marchan todos rápidamente hácia la populosa córte de los godos.

La inocente loca no conoce a su padre, y le sigue llena de júbilo atusándole la barba y cantando sin cesar.

—¡Que día tan bello! esclama a cada mo-

Pues queda retratada la mayoría de cuerpo entero.

Con esos elementos se ha formado el partido conservador.

Todos hombres de convicciones arraigadas.

CRONICA.

La República burguesa.

Si lo que los obreros anarquistas y socialistas reprochan a la república es el no tomar partido por un interés de clase, nada es más cierto y fundado que semejante imputación. No: la república no apadrinará a los más por solo ser los más contra los menos solo por ser los menos. La república no excluirá a nadie de la comunidad del derecho. La república no reconocerá otros ilegales sino aquellos que voluntariamente se salgan de la ley. La república no sustituirá una explotación por otra explotación, una tiranía por otra tiranía. La república no convertirá al Estado en arma que unos ciudadanos puedan esgrimir contra otros ciudadanos, ni prostituirá la autoridad trocandola en instrumento de pasiones, ni hará del poder un esclavo sumiso del odio.

¿Quiere esto decir que la república debe cruzarse de brazos ante los problemas sociales? ¿No hay nada de justo en las reivindicaciones del trabajo? ¿Nada tiene que ver con ellas el Estado? ¿No cabe distinguir, entre las aspiraciones de renovación social, el oro del oropel y el grano de la cizaña? Permaneciendo inerte, pasivo ante el conflicto de los intereses ¿no toma de hecho el Estado partido por los privilegiados contra los oprimidos? Si no debe patrocinar los extravíos de los más ¿deberá mantener el monopolio de los menos? ¿Está obligada la república a aceptar la herencia de la mesocracia? ¿Debe respetar una legislación de la propiedad fundada en principios de privilegio y que pone artificialmente condiciones de desigualdad en el gran duelo de la existencia? ¿Mantendremos esa concepción abstracta de la libertad que pena el juego y tolera la usura, que persigue las opiniones y reglamenta la prostitución, que consiente la explotación del hombre y es inexorable con el hambriento que roba un pan? Volveremos a la noción del Estado policía, especie de agrimensor de las libertades individuales, que presencia el movimiento de la vida social con la misma indiferente vigilancia con que contempla el *va y ven* de la muchedumbre un guardia civil encargado de mantener el orden público?

La república es la consumación definitiva, la última palabra de la evolución política, tal a lo menos como hasta el presente nos es dado concebir la organización de los poderes del Estado. Los que profesen el *statu quo* en punto a reformas sociales, han de llegar, proclamada la república, al absoluto quietismo. Si el Estado alcanza en esa forma su constitución permanente, si en punto a la obra social no le corresponde intervención alguna, síguese lógicamente que, instaurada la república, nada queda ya por hacer. El Estado ha agotado su vitalidad, ha consumado su destino humanizado el matrimonio, instaurado el sufragio, establecido el jurado, sustituidas las viejas monarquías por una magistratura amovible y responsable, todo lo posible está realizado. El ideal entero se ha encarnado en la realidad. El Estado es, como lo pretendia Hegel, la libertad misma concretada en institución, la perfección absoluta, el Dios presente. El progreso no tiene para él promesas, ni la vida horizontes, ni el porvenir esperanzas, ni la evolu-

mento. ¡Qué aire tan puro y tan delicioso respirar! Ahora si que estoy alegre. ¿A dónde me llevas, sacerdote del Crucificado? ¿Al palacio de oro de mi amante; a la capilla del Espíritu Santo donde nos hemos de unir eternamente? ¿Eres tú el pontífice que bendecirá nuestras bodas?...

Y se queda mirándole con una atención extraordinaria.

El arzobispo tiembla bajo aquellas miradas fijas de la jóven.

Al oírle nombrar la capilla del bosque se estremece involuntariamente... la conciencia le acusa y teme el furor de una tierna niña.

En efecto, Walisina recuerda en este instante la perfidia con que la hizo abandonar el convento de Santa Maria, reconoce a don Oppas, y antes de permitirle ponerse en defensa se arroja sobre él enfurecida, le clava las uñas en el cuello y los dientes en las mejillas, le abre la cabeza con los puños, salta a tierra y corre como una corza por aquellas praderas.

Cuando los criados del arzobispo oyen sus voces, saben la huida de su hija y quieren seguirla, ya es tarde, ya ha doblado una multitud de cuevas y ha desaparecido de su vista.

Fatigada y hambrienta llega a las orillas del Tajo cerca de la noche.

Allí no se descubre ningún ser viviente

ción sentido, ni la actividad estímulo. Toda aspiración está en el lograda: la razon humana no puede concebir un más allá.

Y ¡contrastese singular! En frente de esa democracia petrificada, inerte, estática, cerrada a toda ulterior evolución, muerta para toda la vida por efecto de su perfección irreprochable, los poderes viejos, los poderes caducos, los poderes moribundos, ofrecerian una extraña fecundidad de ultratumba. Donde la democracia nada podría hacer, ellos lo prometieron todo. Donde el derecho se reconoceria impotente, las arbitrariedades del poder personal tendrianse por poderosas. Los polos resultarían invertidos. Mientras la jóven democracia llegaba de repente a una estéril caducidad, esas instituciones decrepitas renovarían el milagro del viejo Fausto, recobrando de un golpe toda la savia de la juventud. Nosotros seríamos el pasado, ella el porvenir. Nosotros seríamos la desesperación, ella la esperanza. Nosotros inmovilizaríamos la vida, ellas la darían libre curso. Nosotros defenderíamos los fueros tradicionales del privilegio, ellas las aspiraciones progresivas del derecho. La república simbolizaría el estancamiento y la muerte: salidos de sus tumbas seculares esos dos viejos espectros de la Edad Media que se llaman el Papado y el Imperio, ostentarian en sus manos de esqueleto la bandera de la regeneración de los pueblos.

¿Es eso racional? ¿Es eso justo? ¿Es eso posible? ¿Puede transformarse así de improviso la vida en muerte y la muerte en vida? ¿Puede el derecho trocarse en defensor del privilegio y el privilegio en amparo del derecho? Tal es el peligro de la república mesocrática y burguesa. No sería la vez primera en que la libertad abstracta se ha transformado en servidumbre. Libremente anudaron los bárbaros los vínculos de la ominosa dominación feudal. Importa que la democracia ensanche sus horizontes; que reconozca que en el fondo del movimiento socialista late un nuevo y más amplio concepto del derecho que alborza en los horizontes de la conciencia humana. Si omite hacerlo así, si no contrasta su sentido, ya tradicional, con el nuevo sentido que nace, para obtener en ambos una recíproca depuración de utopias, estrecheces y errores, si se cierra en su doctrina formulada como en dogma concluso y definitivo, si consiente que los poderes arcaicos conviertan la enseña de las reivindicaciones del trabajo en ariete con que destruir la grande obra de la revolución, a nadie sino a ella deberán serle imputados los quebrantos que, en la lucha que se inicia, puedan experimentar la civilización y la libertad.

Alfredo Calderón.

DESDE PARÍS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

No he de dar aquí una descripción detallada del gran monumento, de la obra magna realizada este siglo, de la magnífica torre Eiffel, que ayer tuve la satisfacción de visitar, admirando desde su cumbre, a los 300 metros de altura, un panorama delicioso é indescriptible. Solo haré constar, porque fué para mí un verdadero honor y por lo tanto para LA CRÓNICA, que verifiqué la ascensión con el ilustre ingeniero, el famoso constructor de la torre, Mr. G. Eiffel, hombre eminente y una de las primeras figuras de Europa.

Consignado este detalle, insignificante por tratarse de mi humilde personalidad, paso a mani-

que la ampore; la desdichada se arroja en la yerba y grita con melancólico acento:

—Tengo frio.

Nadie le oye, nadie vuela a socorrerla y una copiosa lluvia comienza a caer sobre sus blancos y desnudos hombros.

Entonces despertándose en ella los naturales instintos de la vida, busca con ávidos ojos donde cobijarse.

Unas enormes peñas colocadas a su espalda, le ofrecen asilo en sus concavidades, y la infeliz se lanza entre aquellas duras piedras con el mismo regocijo que si hallara el mas delicado lecho.

Pero el hambre y la humedad de la atmósfera la atormentan horrorosamente. Quiere cubrirse el pecho con sus vestidos y no encuentra mas que menudos harapos; quiere tomar algún alimento y no tiene nada mas que las plantas que nacen en las hendiduras de los peñascos. Incapaz de ver en ellas quizá la muerte, las lleva a la boca, come con ansia hasta la saciedad, y al momento es acosada por crueles dolores que la ponen convulsa y la hacen soltar los mas lastimosos quejidos.

Mas ¡ah! la Providencia sin duda guió su mano hácia aquellas yerbas; este lamentable estado es lo que lo salva; de otra manera la frialdad de la noche hubiera concluido tal vez con su existencia. Los agudos ayes que despiden son recibidos en el corazón de las ro-

23 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

WALISINA

cado tus malditas profecias? ¿No es verdad Rodrigo? ¿No es verdad que eres mi consorte? ¿No es verdad que soy hermosa, y que no me verá fembra amengüada, y que no he de morir de dolor y tristura como canta esa asquerosa vieja con voz de grajo? ¿Quién fenecce de tristura cuando es amada de un jóven garrido, que la acaricia y la da el mágico nombre de esposa? ¡Oh! los felices esposos nunca marchan a la eternidad, nunca, nunca; ¿qué han de hacer allí? Toma otro beso, Rodrigo mio... ¡Virgen santal! ¡Es mi madre!!... ¿Mi madre? ¿mi madre? ¿Te llamas tú Theudisela? ¿Eres tú la desventurada Theudisela?... ¡Sí, sí! Mentira; si fueras mi madre ya hubieras volado a abrazar a tu hija; ya hubieras respondido cuando yo te doy voces. No, no; el Profeta de Sierra Nevada me engaña. dice que existe y no quiere que la busque, ni que la nombre siquiera... Me engaña, me engaña; una madre no vive sin el cariño de sus hijos... ¡Allí, allí está mi madre! ¡Detrás de aquellos azulados vapores, detrás de aquella niebla de las tumbas, detrás de aquel velo misterioso de la muerte!... ¡Dios mio! ¡También mi Rodrigo! ¡Me deja sola! ¡Me abandona! ¡Corre a las

festarle, que he tenido ocasión de consultar con varios hombres importantes, acerca del negocio considerado por nosotros los hijos de ese país, de suma trascendencia, por fundar la regeneración de la provincia en su realización.

En París, el proyecto del ferro-carril de Linares apenas si se conoce, y cuando me he dirigido a los hombres de negocios, me han contestado sonriendo y con indiferencia: C'est une petite affaire, es decir, que le consideran como un pequeño negocio y en consecuencia sumamente fácil de realizar.

No sorprenda a V. esta impresión; los grandes negociantes de París, no califican de empresa importante más que aquellas en que se ventilan muchos millones, pues aquí todo es grande, todo es inmenso, todo es admirable, todo es asombroso.

Si se trata del Canal de Panamá, de un tunel igual al del San Gotar, de un ferro-carril trasoceanico ó internacional, ya preocuparía; pero una línea de trescientos kilómetros ni siquiera llama la atención entre los opulentos banqueros de París.

Ahora bien, respecto á los informes adquiridos por lo que se refiere al concesionario, á Ivo Bosch y á la poderosa empresa que dirige, ya varia. Una y otro son considerados aquí como serios, activos y emprendedores, asegurándose que el nombre de Ivo Bosch, es una garantía para ese país, puesto que hasta la presente todas las empresas acometidas por él, han sido realizadas en un plazo relativamente breve.

Por lo que respecta á la Compañía Fives Lille, todo el mundo, todos los negociantes, todos los banqueros á quienes he consultado, me han contestado con ese aplomo propio en los hijos de esta país. La construcción del ferro-carril de Linares está asegurada. Después he conferenciado con Mr. Lemain un activo hombre de negocios que conoce el asunto perfectamente y me ha manifestado que abraza gran confianza en la pronta realización de nuestra vía y que sabe de un modo positivo, que tan luego como se aprueben los trozos de vía sometidos á replanteo de los ingenieros del gobierno español, las obras recibirán gran impulso, pues al efecto la Compañía constructora dispone de todo el personal necesario tanto en Almería como en Guadix, para acometer la empresa y atacar las obras por diferentes puntos y con gran actividad sin interrumpirla hasta su terminación que sin duda se llevará á cabo antes del plazo marcado, es decir antes del año 1894.

Esta confirmación es en extremo satisfactoria y revela los buenos propósitos que animan á las empresas constructora y concesionaria igualmente interesadas en el negocio.

Respecto á los rumores que no há mucho circularon por esa capital relativos á la Compañía concesionaria, rumores de que V. con buen acuerdo no se hizo eco, me han asegurado que no carecen de fundamento, pero que esto en manera alguna puede ser obstáculo para la realización de la obra, puesto que Ivo Bosch dispone de capitales importantes, suficientes y sobrados para llevar á cabo su compromiso.

Es cuanto he podido hasta la fecha averiguar de ese proyecto, pesadilla constante de los almerienses.

Hasta mi próxima queda suyo afmo amigo y compañero, —Lopez Morales, París 23 de Mayo de 1891.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Estimado compañero: Los tiempos políticos que alcanzamos no pueden ser mas calamitosos.

Nada nuevo sale á la superficie y por este concepto, hay muchos que creen que vivimos en el mejor de los mundos y que todo se halla á pedir de boca del más exigente.

Por desgracia nada de esto es verdad. Tenemos un gobierno que poco á poco va sacando los pies ó mejor dicho, las uñas para clavarlas donde buenamente puede sin miramientos algunos y que producen grandes lesiones en la ya curtidísima epidermis del país.

Ahí está el ministro de Hacienda, con sus proyectos protectores y beneficiosos para el Banco, creándose por ellos una difícil situación y lo que es más, ha estado á punto de crearse un completo conflicto con el Comercio y con la industria y si así no ha sido fué por el espíritu de gran templeanza que dominó en los actos del jefe del Gobierno al tratar la cuestión con los representantes de las Cámaras de Comercio.

El ministro de la Guerra, es otro que en un año que lleva al frente del departamento no ha hecho nada de provecho, teniendo un campo tan expedito y tan lleno de ocasiones para llevar las reformas que el ejército reclama.

El Duque de Tetuán, desde el ministerio de Estado, solo nos ha buscado compromisos. Diganlo sinó las cuestiones con Marruecos y el tratado de Comercio con los Estados Unidos, contra el cual se levantan al unisono todas las voces del comercio antillano y gran parte del que desde España trafica con las Antillas.

Tenemos al ministro de Ultramar, cuya gestión hasta el presente solo se conoce por el proyecto de conversión de la Deuda de Cuba y que no ha salido á flote, no se porqué, pero que es lo cierto se deja para mejor ocasión.

El Sr. Isasa, excelente persona en su trato particular, pero que como ministro, solo se le conoce por su famoso decreto suprimiendo los comisarios de ferro-carriles y cuya ineptitud para el desempeño de dicho cargo lo ha demostrado en muchas ocasiones.

El ministro de Marina, no hay para qué tocarle, con la elección de diputado para su hijo tiene bastante. El de la Gobernación está juzgado por las fechorías que ha llevado á efecto en las elecciones de diputados á Cortes y por su circular

cuando los sucesos del primero de Mayo. El de Gracia y Justicia lo está tambien por sus proyectos reaccionarios en la Administración de Justicia.

Todo esto y por añadidura, es decir, que nada hacen, es lo mismo que manifestar y pregonar que el Gobierno duerme tranquilo, que como nada, y como nada hace justo es tambien que nada ocurra.

Después de todo se comprende. Dos ministros se han metido en libros de caballería, esto es, á legislar y los dos han hecho una plancha, se comprende, pues, que se dediquen al sueño y solo se concreten á disfrutar la cartera.

Con Gobiernos de esta indole no cabe duda que el país gana y toma gran incremento en su progreso y porvenir. En todo se mete y en nada acierta. Es la mayor desdicha que podría acontecer á un país. Nosotros cumplimos nuestro deber, denunciando á la nación los hechos que están á la vista.

Ahora que ella emita su juicio y falle con arreglo á estricta y justa conciencia. Suyo afectísimo, — M.

Madrid 25 de Mayo de 1891.

Juicio por Jurados.

Sesión celebrada en la Audiencia de Almería, el día 26 de Mayo de 1891.

El Tribunal de Derecho se hallaba constituido por su Presidente Sr. Pardo y por los Magistrados señores Rolo y Campos. En representación del Ministerio público actuaba el Abogado Fiscal Sr. Zegri; el letrado Sr. Langle ocupaba el escaño de la defensa.

Sentáronse en los banquillos los procesados Claudio Ruiz Pérez y su hijo José Ruiz Padilla, acusados del delito de homicidio. Ambos son vecinos de Alcedia; el primero es un pobre viejo, que en su aspecto parece incapaz de matar ni una mosca; el segundo es un muchacho de 18 años de edad, de fisonomía jovial y agradable. Uno y otro son de baja estatura.

El Sr. Fiscal tiene relatados los hechos, diciendo que en 10 de Noviembre último, tuvieron una cuestión los procesados con el interfecto Joaquín Saez Fernandez, á consecuencia de la cual infirieron á éste varias lesiones que le ocasionaron la muerte. Aprecia la agravante de abuso de superioridad y la atenuante de arrebatado y obcecación y pide para cada uno de los procesados la pena de 15 años de reclusión temporal, con sus accesorias, las costas y la indemnización de 2.000 pesetas para los herederos del interfecto.

La defensa sostiene que el Claudio Ruiz no tomó parte alguna en el hecho y que su hijo obró en propia defensa, por lo que solicita la libre absolución de ambos.

El acto.

Se procede al sorteo de los jurados y quedan elegidos los Sres. D. Baltasar Mijoler Perez, D. Francisco Sorroche Garcia, D. Francisco Villalta Perez, D. Antonio Sanchez del Pino, D. Manuel Segura Gil, D. Eduardo Navarro Iniesta, D. Antonio Perez Simon, D. Antonio Antolin Saez, D. Ildefonso Matuñana Garcia, D. Juan Sorroche Garcia, D. Francisco Sanchez Herrada y D. José Velazco Lorenzo y como suplentes los Sres. D. Amós Garcia Martinez y don Francisco Prior Avellaneda, los cuales prestan juramento y pasan á ocupar sus sitios.

Enseguida se dá lectura del apuntamiento y escritos de conclusiones é inmediatamente comienza el Interrogatorio de los procesados.

Claudio Ruiz Perez, dice que vá á relatar la verdad de los hechos y contesta á varias preguntas que le dirigen el Ministerio público y el Presidente. Se notan varias contradicciones entre la declaración que presta ahora y la que dió en el Juzgado de Sór-bas, leyéndose esta última por el Sr. Secretario.

José Ruiz Padilla, manifiesta que se dejó á su padre y al criado sembrando centeno aquella tarde; que él se fué á hacer unas gachas, cuando al poco rato oyó dar fuertes golpes á la puerta del cortijo, donde se hallaba, y una voz que decía: «En cuanto salgas á la puerta, te corto el pescuezo.» Que él no quiso comprometerse con Joaquín Saez Fernandez, que era el que daba los citados golpes en la puerta y hacia esas manifestaciones. Que se esperó á que se fuese para salir á la calle, con objeto de llamar á su padre, no sea que fuera á acometer á éste, cuando de pronto le dicen: «Esta es la ocasión», pues el interfecto se habia escondido en la esquina de la casa del cortijo. Que éste le acometió con una navaja de afeitar y un palo; que él pidió auxilio y que viéndose en trance tan apurado, tuvo que defenderse con una hazienda y un palo que tenia allí cerca.

El defensor Sr. Langle hace varias preguntas al procesado para aclarar algunos puntos.

Enseguida son llamados los Peritos médicos,

los cuales manifiestan que todos los golpes que recibió el interfecto en la cabeza eran mortales; que con cualquiera de ellos debió caer al suelo; y que todos pudieron y aún debieron ser producidos por una sola persona, si bien usando dos instrumentos distintos, uno contundente y otro corto-contundente.

Concluido el informe pericial con el reconocimiento de las herramientas, se procede al examen de los testigos, siendo llamado primero

José María Diaz,

de 16 años, y criado que ha sido de los procesados, el cual se encontró la tarde de autos en el sitio del suceso.

A las preguntas del Sr. Fiscal manifiesta que es verdad se retiró el José Ruiz Padilla al cortijo, con el objeto de hacer unas gachas, quedándose el testigo con su padre. Que ni el ni el Claudio oyeron ni vieron á Joaquín Saez y que el cadáver de éste se encontró á una pequeña distancia del cortijo de los Ruices; contestando á otras varias preguntas negativamente.

A las que le dirige la defensa, dice que no se separó del Claudio toda la tarde.

Celebrase un careo entre el testigo y el Claudio sobre varias palabras que habia oído á la mujer del Joaquín Saez á poco de cometerse el hecho.

Alejo Palenciano,

de 50 años, casado.

Manifiesta que estuvo la tarde del día que se cometió el crimen á pedir hospitalidad en el cortijo y que allí se encontró al José Ruiz Padilla; que en la puerta vió al Joaquín Saez Fernandez muy irritado amenazando de muerte al José; que el Joaquín le dijo que se retirara el declarante, por que si no, iba á pagar él lo que no debía; que en vista de como se hallaba aquel, le dió miedo y se fué á un ribazo que habia distante del cortijo unas 40 varas próximamente. Que sintió los golpes, pero que no sabia quién los daba; que cuando se acabó el ruido de ellos, volvió al sitio, viendo que el Claudio, su hijo y el criado se

retiraban para el pueblo y que el José Ruiz le dijo que callara y se fuera.

El presidente le pregunta que si en el momento de acabarse el ruido de los palos se levantó y se fué hacia el sitio de la ocurrencia, contestando afirmativamente y que tardaría unos dos ó tres minutos. Por último resulta, contestando á preguntas de la defensa, que el testigo no sabe lo que es un minuto.

María Joaquina Domene,

viuda del interfecto.

Dice que Claudio y sus hijos han matado al marido de la declarante, por que les pidió los haces de trigo que le habían quitado. Que la noche anterior al hecho le dió dos palos el padre á su marido y además le hizo una señal en la mejilla. Sigue diciendo que el José le dió con el palo y el Claudio con la hazienda, añadiendo que todo esto se lo ha contado el testigo Alejo Palenciano.

Se celebra un careo entre ambos, diciendo el último que es completamente falso que él le dijera semejante cosa.

Antonio Fuentes.

El Sr. Fiscal le pregunta si es verdad que estuvo á la mañana siguiente del suceso en su cortijo la mujer del interfecto, preguntando por este. El testigo contestó afirmativamente, diciendo que se aproximó al cadáver, que vió una navaja de afeitar abierta al lado de él y además un palo; que al poco rato se presentó Claudio Ruiz con el muchacho José María Diaz y que quiso coger el cesto que habia junto al muerto, diciéndole este que hasta que viniera el Juzgado no se cogia nada allí.

Se leen las declaraciones que prestaron en el Juzgado Juan Capel y Francisco Martinez Amorós, los que no comparecen por hallarse enfermos, suspendiéndose el acto por una hora. Eran las doce y media.

Se reanudó el juicio á las dos de la tarde, compareciendo el testigo

Miguel Martínez Segovia.

A las preguntas del letrado defensor, dice que la tarde antes del suceso llegó á su cortijo Claudio Ruiz Perez, muy agitado, diciendo que Joaquín Saez Fernandez lo iba acometiendo, ignorando los motivos que tuviera para ello.

D. Juan Ramirez Ramos,

cura párroco, de 54 años.

Dice que conoce á los procesados y conocia al interfecto; que los primeros observaban buena conducta y el segundo todo lo contrario y que tenia constantemente cuestiones con varios convecinos suyos.

Añade que la tarde anterior al crimen, el Joaquín Saez estuvo en su casa buscando al Juez municipal para decirle á este que los procesados le habian quitado dos haces de trigo y que si el Juez no hacia justicia, él se la tomaria por su mano. Que en el pueblo se ha oido decir que el Joaquín Saez fué á comprometer á José Ruiz y que este lo mató por ello, sin que el Claudio tomara parte en el hecho.

Prestan declaración los testigos Ramón Cano Sanchez, José Molina, Juan María Rodríguez, Bartolomé Gimenez y Juan Francisco Rubio, diciendo todos que observaba mala conducta el muerto y que era muy provocativo y pendenciero, habiendo tenido con ellos mismos varias cuestiones.

Concluida la prueba testifical, hace uso de la palabra el Ministerio público, representado por el señor Zegri.

El Sr. Fiscal.

Después de hacer una relación del suceso, dice que el mismo José Ruiz Padilla se declara culpable y cree que el hecho debió ser ejecutado por los dos, pues se debió encontrar el padre muy cerca del sitio de autos según las declaraciones. Dice que el palo lo usó el hijo y la hazienda el padre.

En vista de esto, aprecia la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación y la agravante de abuso de superioridad.

El Sr. Fiscal invirtió una media hora en su discurso, siguiendo en el uso de la palabra

La defensa,

encomendada al Sr. Langle.

Sres. Jurados,—dijo:—No vengo á pedir indulgencia para los procesados; vengo tan solo á pedir justicia, y confío en que dada vuestra rectitud, la concederéis á mis defendidos.

Dice que no condenarán al Claudio Ruiz Perez, porque no ha cometido ningún delito, añadiendo que el mismo Ministerio público no ha podido probarlo. Si lo ha ejecutado el José Ruiz Perez, que se le declare autor de él, pero reconociendo en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en propia defensa; más en cuanto al Claudio, no ha tomado parte en la cuestión y debe ser declarado inculpable.

¿Is justo—añade—que porque la mujer del Joaquín Saez haya venido á decirnos que ha sido Claudio Ruiz Perez, sin haberlo visto, y refiriéndose á la manifestación de un testigo que la ha desmentido, vaya á castigarse á un inocente?

El interfecto era un hombre de mala conducta y no tan solo se han celebrado con él muchos juicios de faltas, sino que ha estado procesado y condenado á presidio por lesiones.

Añade que el Joaquín Saez la tarde anterior al hecho de autos, amenazó á Claudio Ruiz con un palo y que este se fué huyendo al cortijo de Miguel Martínez, como así lo ha declarado este mismo individuo.

Hace una relación del suceso, recordando las declaraciones recibidas y en particular la del párroco de Alcedia, que es una persona digna de crédito por su ministerio y su carácter.

¿Habeis oido, Sres. Jurados,—prosigue—algunas declaraciones que expresen que Claudio Ruiz Perez sea el autor del homicidio? No. Nadie lo ha dicho mas que la viuda del interfecto, que no ha presenciado los hechos y que ha llegado á decir que los autores de la muerte de su marido fueron tres, los dos procesados y el criado José María Diaz.

Estarán completamente convencidos los Sres. Jurados, que fué José Ruiz Padilla agredido ilegítimamente por Joaquín Saez Fernandez y que aquel obró en defensa de su persona, y que el Claudio Ruiz Perez no ha tomado parte alguna en el hecho de que se trata, y que si acaso hubiese intervenido en él, hipótesis negada, habria obrado en defensa de su hijo.

Concluye el Sr. Langle haciendo un ruego á los Sres. Jurados para que no castiguen al Claudio Ruiz Perez y reconozcan en favor de su hijo la circunstancia de haber ejecutado el hecho en defensa de su persona.

El elocuente discurso del Sr. Langle duró más de hora y media.

Preguntados los procesados si tenían que decir algo más al Tribunal, estos contestaron negativamente.

Acto seguido, el Sr. Presidente hizo el resumen de los debates; y leídas las preguntas á que habian de contestar los jurados, estos se retiraron á deliberar y se suspendió el juicio.

El fallo.

Reanudado después y leído el veredicto, como algunas de sus respuestas fueran contradictorias, los jurados deliberaron de nuevo y se leyó el veredicto reformado, resultando del mismo declarado culpable

el José Ruiz Padilla, pero reconociendo en su favor la eximente de la legítima defensa y el Claudio Ruiz Perez fué declarado inculpable por no haber tomado parte en el hecho.

El Sr. Fiscal expuso entonces que el veredicto no le parecia justo, pero que en vista de él procedía la absolución de los dos procesados.

El Sr. Presidente dijo que la Sección de derecho acordaba hacer uso de la facultad que le concede el artículo 112 de la Ley vigente y que en su consecuencia se sometiera la causa al conocimiento de un segundo y último Jurado.

La defensa protestó contra esta determinación, fundándose en que el Sr. Fiscal habia formulado ya su petición de la absolución de los dos procesados, en vista del veredicto, y que por tanto se habia entrado en el juicio de derecho, sin que la Sala pudiera ya hacer uso de la facultad del artículo 112 de la Ley del Jurado; y además dijo que no siendo manifiesta la culpabilidad del Claudio Ruiz, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, como ese artículo previene, sino que antes bien se habia justificado plenamente su inocencia, reconocida por el Jurado, y habiendo sido declarado culpable el José Ruiz Padilla, aunque estimando en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en propia defensa, entendida el artículo invocado era inaplicable al caso.

La Sala, sin embargo, insistió en su resolución y acordó consignar en el acta la protesta de la defensa, levantándose la sesión acto seguido.

Se celebrará, pues, un nuevo juicio con otros jurados y este será el último y definitivo en la expresada causa.

Cuando se haga dicho señalamiento, lo pondremos oportunamente en conocimiento de nuestros lectores.

En esta Audiencia es la primera vez que se intenta el recurso de revista. En Madrid recordamos haber leído que hubo un caso igual hace poco tiempo, y por cierto el segundo jurado hizo lo mismo que el primero, declarando inculpable al procesado.

No sabemos si ahora sucederá aquí lo mismo, aunque nos inclinamos á creer que sí, dada la resultancia del juicio. Allá veremos.

E. B.

Venta.

Se hace del establecimiento de abacería, situado en la calle de la Almedina, número 3.

En el mismo darán razon.

15

GACETILLAS.

Buen rasgo de caridad.—Este hermoso sentimiento que es innato en los hombres de todas las razas, de todos los pueblos y de todas las religiones y que brota de súbito en los corazones de los habitantes de esta localidad, dispuestos siempre á prodigarlo á manos llenas, cuando un conflicto ó una catástrofe demanda la práctica de tan consoladora virtud, ha impulsado á los individuos del gremio de carteros de esta capital que, movidos por un mismo resorte, y con una actividad que mucho les honra, han iniciado una suscripción en favor de los desventurados hijos y viuda del honrado y laborioso artesano Juan Rincon, que ha sucumbido víctima del horrendo crimen perpetrado en su persona por un desdichado, el pasado lunes.

El esfuerzo, tan noble como espontáneo, de los individuos del Cuerpo de Carteros, hondamente impresionados, como lo está todo el público, por el repugnante hecho que ya relatamos, va alcanzando un éxito tan justo como merecido y el producto de esta suscripción será en breve publicado en nuestro diario, á la vez que los nombres de los donantes.

Reciban nuestros mas sinceros aplausos los honrados carteros de la capital y tengan la satisfacción de que con este rasgo de infinita caridad se han hecho acreedores á las mayores simpatías y general estimación de este vecindario.

Muy bien hecho.—Consecuente con nuestras ideas, la primera autoridad civil de la provincia ha publicado en el Boletín del día de ayer una circular recomendando la recogida de armas.

En el número próximo publicaremos íntegro dicho documento. Hoy solo nos resta prodigar aplausos á D. Nicolás de Castro, por haber atendido una necesidad sentida por este vecindario que se encuentra sobrecoigido de espanto al ver el creciente desarrollo de la criminalidad en esta capital.

Siguen las desgracias.—Al largo y fatidico catálogo de desgracias que llevamos enumeradas, hay que añadir la ocurrida ayer á una niña de 8 años llamada María Rodríguez Segura, que se quemó todo el cuerpo á consecuencia de una chispa de lumbre que saltó del fogón.

En aquel momento se hallaba sola en su casa. Fué conducida al Hospital en grave estado.

También se decía ayer que un sargento de carabineros habia sufrido una caída del caballo que montaba, fracturándose una pierna y un brazo.

Ayer llegó á este puerto el vapor inglés «Talley Albey», en el que durante la travesía se arrojó al agua uno de sus tripulantes y murió ahogado.

Gasolina.—Se han recibido en ésta capital 300 cajas de gasolina para la extinción de la langosta en la provincia.

La campaña contra el devastador insecto es tan activa el actual año, que indudablemente se logrará destruirlo, cortando así los grandes extragos que amenazan á la riqueza agrícola.

Justas quejas.—Se han acercado á nuestra redacción varios jurados del partido de Sór-bas, que estos días han actuado en los juicios que han tenido lugar en la Audiencia, y se nos han quejado amargamente de que no se les hayan abonado sus dietas, lo que les coloca en la triste condición de encontrarse sin recursos para regresar á sus hogares.

La queja es muy justa y como sabemos que la falta consiste en que del Ministerio no se han enviado fondos, confiamos en que el Sr. Presidente de la Audiencia dispondrá que apenas se reciban sean remitidos á los interesados, ya que por de pronto no ha podido abonarseles el importe de sus dietas.

Alumbrado.—Por fin ha podido obtener la Junta de las Obras del puerto, después de mucho trabajo la autorización para establecer desde el muelle de la Reina hasta el último tinglado 18

farolas, con las cuales estará alumbrado perfectamente dicho sitio.

El presupuesto de estas 18 luces se eleva á 9000 pesetas.

Buena ocasión para establecer la luz eléctrica. Damos las gracias á la Junta de Obras del Puerto, en nombre de aquel vecindario, por que al fin lo ha sacado de la oscuridad en que vivía en pleno siglo XIX, ó sea en el siglo de las luces.

Según nos dicen, es completamente inexacto que las Sociedades Peral y La Montaña se hayan refundido en una sola, pues esta última está compuesta en su mayoría de sus antiguos elementos, los bastantes para tener vida propia.

Real orden.—Se dice que previo informe del Consejo de Instrucción pública, se dictará en breve una real orden aclarando la de 22 de Setiembre de 1887, en el sentido de que pueden solicitar su vuelta al magisterio los maestros sustituidos que no contaran veinte años de servicios en la enseñanza.

Replanteo.—Leemos en El Defensor de Granada:

«Está completamente terminado el replanteo definitivo del ferrocarril de Linares á Almería desde los llanos de Guadix hasta la venta de Bueso, jurisdicción de Finana.

Los ingenieros de esa sección llegaron anteayer á Almería á esperar se apruebe.»

No hay tal cosa.—Habíamos leído en la prensa de Madrid noticias muy alarmantes sobre el pueblo de Torvizcón, cuyas noticias, después de la alarma que ha producido en todos los pueblos de Granada, no resultan confirmadas por el siguiente telegrama que publica nuestro colega El Defensor:

«Orgiva 23, 3 t.

Es completamente inexacta la noticia que han comunicado de Madrid, acerca de la catástrofe de Torvizcón.

Al contrario, las lluvias de ayer han beneficiado al pueblo.—Díaz.

Nos congratulamos de que la noticia haya sido desmentida.

Sr. Alcalde.—Los vecinos de la Rambla de Alfárreros y calles afluente á la misma, nos ruegan traslademos sus quejas de que los caballos que se encuentran en el Picadero, cuando son sacados por sus respectivos dueños para darles agua ó á paseo, van siempre á galope y otras veces súbitos, temiéndose ocurra un día una desgracia, pues constantemente se reúnen en aquella Rambla infinidad de niños jugando, y cuyas carceras se evitarían con que V. S. diese orden para que los llevasen á su paso, pues hace poco días que publicamos una gaceta en el mismo sentido.

Importante.—En la Gaceta del día 23 leemos este anuncio importante:

«Ministerio de Estado.—No habiéndose presentado á percibir la indemnización concedida por el Sultán de Marruecos, algunos de los tripulantes y el dueño del cargamento del barco Nueva Angelita, no obstante el anuncio publicado en la Gaceta del día 16 de Setiembre del año anterior, se hace saber de nuevo á los interesados para que por sí ó por sus representantes legales, retiren del Consulado de España en Tanger, la suma que les pertenece depositada hoy en dicha Agencia.»

Nos extraña que habiendo pasado ocho meses, desde que se insertó el primer anuncio en la Gaceta, no haya habido nadie que reclame una indemnización que tanto dió que hablar á toda la prensa de España.

Es verdad que nada se dice del importe de la indemnización y acaso esto retraiga á los interesados que han debido enterarse de lo que á cada uno les corresponde.

Deficiencias del Gobierno.

A pagar.—El Sindicato del desagüe de Almagrera ha hecho un reparto de 16 pesetas á cada una de la 220 sociedades propietarias de minas de dicha sierra, cuyo importe de 3.520 pesetas se destina á la impresión de la Memoria y planos redactados por los ingenieros del gobierno, y otro de 10 pesetas por hectarea, que asciende á 13.946 pesetas, para los gastos de instalación del Sindicato.

Sin comentarios.—Según nos dicen, en Motril han suspendido pagos dos importantes fábricas azucareras. La industria de Motril marcha rápidamente á su ruina, que se debe en su mayor parte á la desdichadísima gestión del Gobierno sobre la materia de la tributación.

Mujeres que se batan.—En Linares se ha efectuado un duelo entre dos mujeres.

Esas dos bellas se disputaban el corazón de un buen mozo, y decidieron apelar á las armas para que la sobreviviente pudiese ser feliz sin su rival.

Para ello concertaron un duelo á espaldas de la fábrica vieja llamada del Rey.

Allí se encontraron ambas heroínas, con una faca Antonia Jimeno, de veintinueve años, soltera, y con una enorme navaja Carmen Jimenez, de veintisiete años de edad, también soltera.

Del lance resultó Carmen con una profunda herida grave en el brazo izquierdo y la Antonia con otra herida leve en la mano izquierda.

Las niñas tiraban á darse, y á mas hubieran llegado si no se entera de que estaban riñendo con arma blanca el inspector de orden público Sr. Casas, quien impidió siguiera la reyerta y condujo á la Carmen al hospital y á la Antonia, después de curada á la cárcel.

Lo mejor del caso es que el buen mozo se hallaba enamorando á una gitana mientras por su causa ocurrían estos sucesos.

Se alquilan unos altos de nueva construcción y agua abundante, en la calle de Sócrates.

En esta imprenta darán razón.

Se hacen y reforman sombreros de señoras á precios económicos, por una oficial que acaba de llegar á esta capital. Vive en la calle de los Gocijos número 31.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

EMISION DE 1890.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

SEGUNDO SORTEO DE AMORTIZACION.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de

Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el segundo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Junio á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1. principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 340.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan que es la proporción entre los 1.750.000 Títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 8 del actual, expedida por el Ministerio del Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 3.366 bolas sorteadas deducidas ya las cuatro amortizadas en el sorteo anterior.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 23 de Mayo de 1891.—El Secretario General, Arístides de Artigano.

En Almería, Spencer y Roda.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

27 DE MAYO DE 1878.

Rendición de Puigcerdá (Gerona) á las tropas de Luis XIV de Francia.

Vióse obligado Carlos II ó mejor dicho la regente doña Mariana, á quebrantar el tratado de paz celebrado con Francia en Aquisgran, cuando el ejército de la misma nación invadió hostilmente varios estados, y llegó á amenazar con apoderarse de las provincias que en los Países-bajos poseía España en aquella época. Emprendida la guerra no sólo allí sino también en la península, sufrió la plaza de Puigcerdá un horroroso asedio por las tropas que en número de 20.000 hombres mandaba el mariscal Noailles. Al frente de la expresada plaza estaba un valeroso y entusiasta patriota, D. Sancho Miranda, quien con fuerzas infinitamente inferiores en número á las enemigas, se mantuvo en su puesto por espacio de un mes defendiéndose con el mayor denuedo del bloqueo y continuos asaltos, pero no pudiendo prolongar por más tiempo tan desigual lucha tuvo al fin que pedir capitulación. Al desgraciado éxito de esta jornada contribuyó el general conde de Monterey, pues á pesar de haber recibido orden de acudir en socorro de los sitiados, se limitó á aproximar su gente y temiendo ser víctima de alguna emboscada, levantó el campo sin atreverse á romper el fuego. Por fortuna la pérdida de Puigcerdá fué de corta duración; pues en el mismo año volvió á quedar incorporada á España, con arreglo á lo estipulado en el tratado de paz de Nimega.

Gaceta.

DIA 25.

Gobernación.—Real decreto nombrando, en comisión oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernación, á D. Manuel de Elola y Heras.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 28, Jueves. † La Fiesta del Santisimum Corpus Christi. S. Agustín, obispo de Cantorberi; Stos. Emilio, Félix y Helcona, mrs.; Stos. German y Justo, ob., y Beata Maria Bartolomé, vg.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la solemne fiesta del Santisimum Corpus Christi, con Rito doble de 1.ª clase con octava privilegiada y color blanco.

Hoy se gana Indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias que prescribe la Sta. Iglesia.

Catedral: A las 8 prima, tertia solemne de 1.ª clase, misa mayor del Smo. Sacramento con orquesta, sexta, nona y solemne procesión claustral con el Smo. Sacramento de la Eucaristia que será conducido por el Sr. Obispo revestido de Pontifical. Es de precepto eclesiástico. Por la tarde á las 4 se cantará con toda solemnidad Vísperas, Completas, Maitines y Laudes del Smo. Sacramento. A continuación saldrá por la estación de costumbre en solemne procesión triunfal el Santisimum Corpus Christi, asistiendo de Pontifical el Sr. Obispo con el Cabildo catedral, clero parroquial, todo el clero residente en esta población, Ayuntamiento con toda su dependencia, todas las autoridades civiles y militares con sus respectivas corporaciones, Hermandades, Alcaldes de barrio, gremios, acogidos del Hospicio y toda la fuerza armada del ejército de guarnición en esta capital, terminando con la bendición del Smo. Sacramento. Comunidades Religiosas: A las horas de costumbre misa de Comunión y rezos del día. A las 8 y media misa mayor solemne con S. D. M. M. y sermón por la tarde á la 4 y media.

Santo Domingo: A las 8 y media misa mayor con S. D. M. M. Por la tarde á las 5 solemnes ejercicios del Mes de Maria y novena en honor de Ntra. Señora del Amor Hermoso con S. D. M. M. y sermón. Demás Iglesias: A las 8 y media misa mayor solemne con S. D. M. M. Por la tarde ejercicios del mes de Maria con sermón.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Rosario, en Santo Domingo.

Receta culinaria.

CXXI.

Patatas á la barigola.—Tómense patatas crudas de un tamaño regular, pélese y pónganse á cocer en caldo de carne y agua, con un poco de aceite, sal, pimienta, raíces, algunas cebollas y perejil en rama. Cuando estén cocidas y no tengan más caldo, déjense freir en el aceite y que tomen buen color. Se sirven con salsa de aceite, vinagre, sal y pimienta.

Juzgado Municipal.

Día 27.

Nacimientos.

Mariano Galindo Castillo, Manuel Martin Guardia, Maria Plaza Almécija, Elena Castillo Gutierrez y Juan Rodriguez González.

Defunciones.

Emilia Escudero Gomez, Antonia Rodriguez Fajardo, Juan Rincon, Antonio Gimenez Moreno y Antonia González Rodriguez.

Casamientos.

Pedro Antonio Rivas Clares y Josefa Sanchez Gutierrez.

Juicios civiles, 0.

Id. conciliatorios, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 26 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 27.

ENTRADOS

Vapor español «Numancia», de Orán, con 38 pasajeros y carga general.

Id. inglés «Talley Albey», de Graugemohurt, con carbón.

DESPACHADOS.

Laud español «San Antonio», para Garrucha, con carga general.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Roma 25.

El Papa parece haber mostrado deseos de que el proximo consistorio se adelantara.

En el se nombrarán cuatro cardenales y ninguno de ellos era español.

Paris 26.

Telegrafian de Londres, diciendo que las autoridades militares de San Petersburgo han descubierto una formidable conspiración en el seno del regimiento que tiene el título de Imperial, mas de 20 oficiales han sido reducidos á prisión y sumariados. El jefe ha desaparecido. Dícese que la conspiración era en contra del gran duque heredero.

Londres 26.

En el fuego ocurrido en casa de mister Romilly perecieron carbonizados este y tres sirvientes. Las pérdidas materiales son de mucha consideración. Hay quien dice que el siniestro está muy lejos de ser casual.

Lisboa 26.

Hasta primeros del mes que viene no presentará el Gobierno á las Cortes las bases del tratado concertado con Inglaterra. Esta demora obedece á algunas modificaciones que habrán de hacerse, de acuerdo ambos gabinetes.

Paris 26.

La huelga de cocheros continúa. Anteayer se acordó en un «meeting» seguir esta por lo menos una semana. Ya hoy no han bajado á la estación los omnibus y los tranvías. El servicio de estaciones esta causando grandes perjuicios. Tampoco han bajado coches de alquiler. Ahora se trata de generalizar la huelga y para ello se hacen gestiones con objeto de que los cocheros particulares dejen de trabajar.

Esta huelga ha causado una gran perturbación en todo Paris.

Bruselas 26.

En Lieja y en Charleroi, han acudido ayer á pedir trabajo para hoy más de 15.000 obreros mineros. Puede darse por terminada la huelga.

INTERIOR.

Madrid 27, 12:30 t.

Los últimos telegramas extranjeros dan cuenta de un horroroso incendio que ha destruido el cuartel de hulanos en Berlín.

En Lisboa ha mejorado su situación económica.— P]

Madrid 27, 2 t.

Han terminado sus sesiones las Cámaras de Comercio, aprobando los cuestionarios sometidos á su deliberación.— P]

Madrid 27, 8 n.

La sesion celebrada en el Senado ha sido accidentada por pedir el Sr. Perijáa que los presupuestos del Senado se discutan públicamente adhiriéndose á este las minorías y la mesa. La mayoría se oponía á la proposición de la mesa, accediendo el Sr. Perijáa. Se aprobó con insistencia del general se-

ñor Martínez Campos, después de incidentes ruidosos.— P]

Madrid 27, 8:45 n.

En el Congreso el Sr. Calbeton retiró su enmienda al proyecto de la emisión. Comenzó á discutirse la enmienda del Sr. Puigcerver.

La comisión de actas declaró la nulidad de la de Graça (Barcelona).

La minoría zorrillista se distribuyó el turno para combatir los presupuestos.

El Sr. Isasa insiste en presentar la dimisión.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76.20.
4 por 100 exterior, 77.00.
4 por 100 amortizable, 89.00.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26.40.
Paris ocho días vista, 5.45.— P]

Madrid 27, 10 n.

Ha terminado en Paris la huelga de cocheros.

En Dunquerque (Francia) ha ocurrido una explosion de petróleo, resultando siete casas incendiadas, diez muertos y muchos heridos. A estas horas continua el fuego.— P]

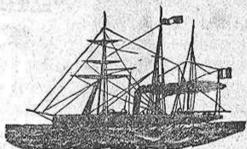
Paris 27, 4:50 t.

Terminó la huelga de cocheros. La compañía en su sesion de esta madrugada aceptó todas las imposiciones de los huelguistas.

Reestablecida la circulación visitó hoy á D. Eusebio Blasco, recibiendo me muy atento. He visitado tambien todas las oficinas de «El Fíguro», presentandome el Sr. Blasco á la redacción.— Lopez Morales.

Paris 27, 5 t.

Acabo de visitar al Sr. D. Ivo Bosch conferenciando extensamente sobre el ferrocarril de Linares, asegurandome que impulsaran los trabajos y que es probable se abrirán al servicio público en el mes de Junio de 1892, los trozos de Linares á Callejares y el de Almería á Santa Fé; este último casi seguro. En su despacho figura en primer término un magnifico plano terminado y definitivo de la linea férrea. Me recomiendo saludar á Vd. en su nombre.— Lopez Morales.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 28 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Nueva línea de vapores

entre Oran y Barcelona.

Los magnificos vapores «Nuevo Acuña» y «Numancia», saldrán turnando todos los miércoles de este puerto directos para Barcelona, tardando 38 horas en la travesía.

Su retorno será todos los domingos de Barcelona para Alicante, Aguilas y Almería, donde llegarán igualmente todos los miércoles saliendo de este último punto para el de Oran todos los viernes.

La descarga en todos los puertos se hará á precios reducidos.

Se admite carga y pasajeros y se despachan por sus armadores

Sres. Acuña e hijo en liquidación.

Paseo del Principe núm. 27.

Mina «Santa Lucia»

en el Cabo de Gata.

Se saca á subasta de partido dicha mina por el tiempo y condiciones que aparecen en el pliego que está de manifiesto casa de D. Pedro Fernandez, calle del Instituto número 2 principal izquierda, hasta el 31 del corriente á la 1 de la tarde.

El presidente, Antonio Durán.

6-8

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Large obituary notice for Don Fernando Cuvella Rodriguez, including a cross symbol and details of his death and family.

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES
DE
LA COMPANIA COLONIAL
Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion. — Se garantizan los efectos.

CASA BEGONS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris. En todas Farmacias, Perfumerias y Bazaros de España

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La **VELOUTINE**

Preparado al momento por CH^{re} FAY, Perfumista

PARIS — 8, Rue de la Paix, 8 — PARIS

Marca **LA GIRALDA**

DE LA **Comp. FABRIL TENA** SEVILLA

La mejor AGUA DE ARANAS y el más eficaz medicamento, para la supresión segura y el estivo inmediato de todos los pedunculados, servidos y del corazón.

1^a calidad: 7,50 pta. botella. — 2^a 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

CARMONA Y COMPAÑIA.
10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo a precio de fábrica.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien es arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.^a 15 de 2.^a y 12 de 3.^a, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & Co.

Manchester (Inglaterra)

ORIGINALES INVENTORES Y FABRICANTES

DE **GOMA ELÁSTICA**

Y

TEJIDOS IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España

Diputación, 356-Barcelona

Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.

En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las tre provincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

MONTURAS.

Se venden cuatro monturas de caballero y una para señora y varios libros de equitación. En la calle de las Cruces, número 12, ó en esta redacción informarán.

Colegio de San Luis Gonzaga.

Plaza de Flores, 4, bajo.

Comprende Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, sepa o de segunda enseñanza y clases especiales y de adorno.

Clases de noche para adultos, de 8 á 10.

Se admiten alumnos permanentes y externos.

Los honorarios por mensualidades completas y adelantadas serán para los alumnos de Instrucción primaria, 5 pesetas los párvulos y 7'50 pesetas desde la clase elemental y superior; para los demás detalles pueden dirigirse al Director D. Rafael Bedmar y Pradal.

SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicosagentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA.
(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y descrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.^o de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DFPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agricola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de toda clase de arboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

DUELAS DE ROBLE SECAS (DOUBLE EXT)

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.

ALMERIA.

VALEN QUINCE PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLONIA

COLIRSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.